MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 227

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE SERVICIOS PARA EVENTOS.

Asunción, 02 de julio de 2010

VISTA: *La nota presentada por los miembros del Comité de Evaluación de documentos y ofertas, de la Dirección General de Migraciones, en la cual eleva el informe de recomendación para la adjudicación de Adquisición de Servicios de Eventos destinados a la Institución; y*

CONSIDERANDO: *Que, en la mencionada nota recomienda Adjudicar a la firma La Bandeja de Patricia Fernández, con RUC 1547085-7, para la provisión de los Servicios Licitados, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución".*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º. *Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Provisión de Servicios para Eventos", a la firma La Bandeja con RUC Nº 1547085-7, por Contrato Abierto con un monto mínimo de* ***Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)*** *y* ***Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)*** *como monto máximo, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.*

Artículo 2º. *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Abog. ROSSANA MIERES
Secretaria General

Lic. JULIO BENITEZ ALBAVI
Director General